

MENDOZA, **25 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 9293/23 caratulado: "*María Florencia GOMEZ ELIAS S/Acreditación horas optativas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por la Dirección de Carreras de Diseño, la estudiante María Florencia GOMEZ ELIAS ha realizado el curso denominado: "**Introducción a la Gestión por Procesos**" en noviembre de 2022 en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

El informe de Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna María Florencia GÓMEZ ELIAS (DNI 36.417.496 - Legajo n° 24020) el curso optativo denominado "**Introducción a la Gestión por Procesos**", con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Electivo de la Carrera Diseño Industrial.

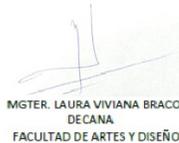
ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 166


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UnCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO